

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 3 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 15 00.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Miércoles 17 Junio de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 90.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

AFOROS.

Entre muchas de las disposiciones que hacen del impuesto de consumos una tributación enojosa y una contribución que se atrae el ódio y la antipatía, descuella la que se refiere á los aforos que han de servir de base para abonarse mutuamente las administraciones que entran y salen en fin de cada año económico, los respectivos cargos.

Triste es que tratándose de una operación simplemente beneficiosa para la administración, venga de rechazo y por virtud de un procedimiento molesto á mortificar y perjudicar al contribuyente. A mortificarle, porque sin provecho alguno para él, le ocupan tiempo y trabajo: y perjudicial porque tratándose algunas veces de artículos cuyo movimiento suele alterarlos y descomponerlos, hay que prestarse al sacrificio sin derecho á reclamación de ningún género.

No sabemos por qué en la parte á que nos concretamos no ha sido reformada la legislación del impuesto, quitando al contribuyente la vejación del aforo y sustituyéndola por la intervención administrativa en el último trimestre del año económico, que evite adeudos exagerados que motiven la sospecha de defraudar á la administración entrante.

No ha sido así y habremos de someternos á tomar las cosas como nos las encontramos, á pesar de su inconveniencia y de su injusticia.

El art. 31 de la Instrucción que copiamos después, es más previsor y explícito que lo eran sus equivalentes los art. 257 y 258 de la Instrucción anterior en la parte que determinaban el modo y forma de practicar los aforos de la existencia de fin de año y el abono del importe de sus derechos á los rematantes entrantes; pero omite como aquellos el hablar de los depósitos domésticos de cosecheros y fabricantes, cuya omisión ha de traducirse en sentido beneficioso, porque en ese sentido deben interpretarse siempre las leyes.

Están fuera de la formalidad del aforo, pues, esos depósitos, bastando con que la administración saliente pase á la entrante la nota ó relación de los cargos tal y como resulten en los respectivos registros y cuentas corrientes.

Nuestros lectores nos agradecerán que estando en vísperas de hacer el actual arrendatario de consumos entrega al que le sucede, según la adjudicación hecha en la subasta verificada, les demos á conocer la parte dispositiva correspondiente á los aforos, á fin de que el público y los contribuyentes á quienes afecte, sepan á que atenerse en este punto.

Art. 31 de la Instrucción vigente de consumos. «Toda administración de consumos al cesar está obligada á abonar á la que le suceda, las cantida-

des que haya percibido por derechos y recargos de las especies gravadas que deje existentes en los establecimientos públicos de venta, para lo cual se practicarán los correspondientes aforos.

En las poblaciones (como Gandía) se verificarán esos aforos, ante una comisión compuesta del alcalde, un concejal, un mayor contribuyente, el secretario de la corporación municipal y los arrendatarios ó quien haga sus veces.

En todos los casos, el resultado de las operaciones se consignará con exactitud en una acta que deben firmar los concurrentes, quienes de mancomun serán responsables de cualquier abuso, si se cometiere. Terminado el aforo, se archivará aquel documento en la alcaldía y se expedirán copias de él si lo pidiesen á los respectivos arrendatarios.

Ar. 32. El importe de los derechos y recargos de las especies aforadas se abonará inmediatamente por la administración que cese á la administración entrante.»

Hasta aquí las disposiciones que hemos amoldado y extractado buscando el laconismo, la analogía y aplicación á esta localidad.

Esperamos que los aforos se harán dentro de las expresadas condiciones y que se reducirán á los términos y á los casos taxativamente determinados en los artículos de que dejamos hecha referencia.

A continuación damos el formulario á que debe sujetarse la redacción del acta de reconocimiento ó aforo.

Número...

En..... á... de...., de 1885, yo el representante del arrendatario de consumos de esta ciudad, acompañado de los funcionarios á que se refiere el art. 31 de la Instrucción de consumos y en presencia de D..... arrendatario que me sustituye, me constituí en el local de..... domicilio de D..... establecido en..... con el fin de proceder al aforo extraordinario de entrega, de las especies que en el mismo existen; y habiendo requerido al interesado D..... franqueó dicho local y se procedió á la expresada operación que dió el resultado siguiente:

Existencias.

Las espresadas especies importan pesetas... céntimos por derechos y recargos.

Terminada la expresada diligencia con el resultado que se espresa, se extiende la presente acta que firman los concurrentes al acto en la forma antes indicada.

El arrendatario saliente.

El arrendatario entrante.

El interesado.

El mayor contribuyente.

El alcalde.

El concejal.

El secretario.

TRATAMIENTO CONTRA EL CÓLERA.

Si estudiamos las obras de patología médica, si registramos las múltiples memorias y monografías que se han publicado sobre el cólera morbo, en todas ellas vemos que se aconseja un tratamiento encaminado á combatir al terrible huésped del Ganges, que tantos estragos causa en la sociedad, sembrando el espanto y la desolación en las familias, en los pueblos y en las naciones.

Hasta ahora era completamente desconocida la causa que desarrolla tan terrible enfermedad, lo

mismo que su naturaleza íntima; pero primeramente el Dr. Kock, con sus observaciones microscópicas ha descubierto el *bacillus virgula* en las deyecciones de los coléricos; después Pasteur ha confirmado su existencia en todos los individuos que son atacados de esta enfermedad; y últimamente el sábio Dr. Ferrán, gloria española, ha venido á demostrar después de haber estudiado el cólera en Marsella y en Tolón el año próximo pasado, y de haber verificado múltiples experimentos, tanto con el microbio, como con ensayos prácticos en los conejos y otros animales, ha demostrado, decía, que el *bacillus virgula*, es la causa productora del cólera, que esta no puede existir en el aire y que para multiplicarse, necesita ciertos grados de calor (de 15 á 20) y de humedad; pero que si el calor aumenta hasta la temperatura del agua hirviendo, entonces este parásito se destruye y muere.

Este microbio, cuando de la cavidad gástrica pasa á los intestinos, produce una excitación en su mucosa y en el perengüima epático, dando por resultado la diarrea: diarrea que al principio, en lo general de los casos, suele ser biliosa, y así que van sucediéndose las deyecciones se van aclarando en color y en consistencia, hasta que al llegar á la quinta ó sexta deyección y algunas veces antes, es ya serosa y blanca parecida al cocimiento de arroz claro ó á una mezcla de café cargado de leche.

En este caso el *bacillus* desarrolla un veneno, desconocido hasta hoy, que llevado al terreno circulatorio entoxica toda la economía, produciendo un desequilibrio en todas las funciones, de una manera tan rápida y desordenada que produce la muerte en pocas horas.

Combatir, pues, el *bacillus virgula*, y destruir los efectos que su veneno produce en la economía, es lo que se propone el médico al entablar el tratamiento contra la enfermedad oriunda del Asia.

El plan curativo, que voy á desarrollar para combatir el cólera, lo dividiremos en dos partes; una que llamaremos tratamiento preservativo, y otra que le diremos tratamiento curativo.

Para llevar á efecto el primero ó sea el preservativo bastará tener el cuidado de no introducir en las vías digestivas el *bacillus virgula*, que es la causa productora del cólera; para conseguir esto, no se beberá agua que no esté bien hervida, ni se comerán frutas ni legumbres que no estén perfectamente cocidas; es preciso ser parco en la alimentación, teniendo cuidado de no hacer algún exceso, tanto en las comidas como en las bebidas y hacer uso de algún refresco sub-ácido durante el día, particularmente antes de las comidas, para lo cual bastará poner en medio vaso de agua unas gotas de limón ó cualquier otro ácido como el clorhídrico, el acético, etc.

Quando en la familia algun individuo sea atacado del cólera, la persona que le asista cuidará de no comer nada ni ponerse las manos en la boca sin tener la precaución de lavárselas antes con agua que contenga en disolución el sublimado corrosivo en la proporción del uno por mil, ó bien con legía fuerte y jabón.

Las ropas sucias del enfermo se rometerán en seguida á una fuerte ebullición, lo mismo que las cucharas y vagilla que le hayan servido durante la enfermedad.

Si todos los individuos que forman una población, toman las precauciones antes dichas, me atreveré á asegurar que las epidemias coléricas no tomarán las proporciones tan alarmantes, sembrando el pánico en las familias.

La segunda parte del tratamiento, ó sea el curativo, es el que han aconsejado varios autores en los diferentes tratados que se han publicado sobre la enfermedad infecciosa de que nos ocupamos.

En la epidemia colérica del año 65 tuve ocasión de observar que los enfermos que eran tratados por el láudano y la nieve, se curaban muchos y obtado este tratamiento me dió hasta el final de la epidemia, resultados bastantes satisfactorios.

Después, en el año próximo pasado, he visto confirmado este tratamiento en una memoria que publicó el doctor D. Carlos Tunisi de Milán y que titula «Tratamiento contra el Cólera,» en cuya memoria se encuentra un párrafo que dice así:

«El medio por excelencia (*el huevo de Colón, el ridiculus mus*) el que nunca ha desmentido la efi-

cacia, el remedio que no dudo en llamar específico, porque empleado metódicamente, contra el cólera confirmado en su primer período, ha alcanzado siempre la victoria, es el ópio y sus preparados, y entre ellos, el que merece la preferencia.—El Laudano líquido de Sedenan, etc.»

Entre las varias objeciones que se han presentado en contra de las afirmaciones del doctor Tunisi es que el láudano ha no dado los resultados que este manifiesta en su memoria y por consiguiente no era el remedio digno de confianza; y dice á esto el doctor italiano: ¿Pero de quién es la culpa?... ¿Del remedio ó del médico?... Me apresuro á decirlo... de este último que no sabe administrarlo ni a tiempo ni á las debidas dosis.

Si la quinina no crea una fiebre pernicioso, porque es administrada á pocos centigramos y durante la fuerza del acceso, ¿quién osaría nunca á sostener por eso, que no es el remedio, el específico de las fiebres miasmáticas?

El doctor Tunisi apoya este tratamiento en las múltiples observaciones que ha hecho en las diferentes epidemias que como médica ha asistido, entre ellas la de Crimea, (94 y 95) y la ligera de Gaeta (73) y la gravísima de Mesina en el año de 1867 que duró tres largos meses y la de Alejandría en 1852.

Y últimamente el doctor Ferrán preconiza también el láudano como el remedio más eficaz y seguro para combatir el cólera.

En vista de estos antecedentes y de los resultados prácticos que he obtenido me atrevo á aconsejar el siguiente tratamiento, seguro que es el único que salva de una muerte cierta á más número de atacados, y que si se sujetan á él cuando la enfermedad se encuentra en su primer período ó sea en la diarrea premonitoria, me atrevería á afirmar que no se desgracia ningun caso y todos los enfermos recobran la salud, que es á lo que aspiramos todos los médicos.

TRATAMIENTO.

Cuando á un individuo se le presenta la diarrea, á la segunda deposición se meterá en la cama guardando una dieta, compuesta de cocimiento de cebada y agua de pan fresca, colocándose paños de agua y vinagre ó bien unas cataplasmas de cocimiento de malvas, harina de linaza y rociadas con vinagre, sobre la región epigástrica.

Si á pesar de este tratamiento la diarrea persiste y se hacen algunas deposiciones más claras ó serosas, se le pondrán lavativas compuestas de dos vasos de cocimiento de cebada, dos yemas de huevo, y como un cuarto de onza de almidón; de esta mezcla se sacará como una jicara y media para cada lavativa y se añadirá á cada una seis gotas de láudano.

Si no se presentan otros síntomas se seguirá con este tratamiento hasta que cese por completo la diarrea.

Si siguiendo su curso la enfermedad y á pesar del tratamiento anterior antes indicado, pueden presentarse los vómitos; en este caso se retira el tratamiento interno y solo se le dará al enfermo, cucharadas, bien de agua clara ó bien de agua albuminosa de nieve; poniendo en las cucharadas alternas dos gotas de láudano ó dos gotas de agua de azahar, y también algunos pedacitos como almendras de nieve, en las que, se pondrá láudano; también sirve para calmar el vómito, el agua de limón fría de garrapiñera con láudano á cucharaditas, en este período de la enfermedad que es el segundo se continuará con las lavativas ya indicadas, elevando á 12 las gotas de láudano, llegando hasta 16 ó 20 gotas, si la enfermedad entra en el tercer período.

Este período se manifiesta por el enfriamiento de la piel, la concentración del pulso, las contracciones musculares ó calambres y gran ansiedad en el epigastrio, en este estado se seguirá el mismo tratamiento, añadiendo una mistura compuesta de tres partes de infusión de té y una de cognac alternando con las cucharadas de agua fría con láudano; á las estremidades se le darán fricciones con el alcohol alcanforado, tintura de cantáridas, aplicándosele también sinapismos ambulantes y botellas de agua hirviendo como revulsivos.

Si viene la reacción, así como vaya apareciendo el calor, presentándose el pulso y vayan rebajando todos los síntomas, se irá retirando este tratamiento hasta que el enfermo entre en el período de la convalecencia.

Al tener que principiar la alimentación se tendrá mucho cuidado de no administrar agua de arroz ni caldo, pues estas sustancias como todas las grasas y musilaginosas favorecen el cultivo del *bacillus* y es muy fácil una recaída que pondría en peligro la vida del paciente, después de haberle arrancado de las garras de la muerte.

A pesar de este tratamiento tan claro como sencillo, que espongo á mis lectores, no es suficiente para llevarlo á cabo cualquier persona, pues siempre necesita el auxilio de un facultativo por las dificultades que se pueden presentar, por las indicaciones nuevas que hayan de tomarse por los diferentes temperamentos de los pacientes, por las complicaciones que suelen acompañar á todas las enfermedades y por otras mil causas que sería

prolijo enumerar y no es dado á los profanos en la ciencia distinguir, para corregir sus efectos.

J. A.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer fondearon en nuestro puerto y tomaron entrada con las formalidades sanitarias prevenidas tres barcos procedentes de Palma de Mallorca, habiendo sido despachados en seguida para el punto de partida, con cargo de tomates al precio de siete reales arroba.

Hoy han llegado dos más que cargarán el mismo fruto á igual precio, según las noticias comerciales que nosotros tenemos.

Por la dirección general de establecimientos penales se ha ordenado:

1.º Saneamiento de los dormitorios y galerías, patios y retretes por medio de repetidos baldeos, encalado de las paredes, fumigaciones y desinfectantes.

2.º Ventilación saludable.

3.º Limpieza exquisita de platos y utensilios.

4.º Esmerada cocción de los ranchos, redoblando la vigilancia para que reúnan sus componentes las condiciones estrictas de contrato.

5.º Revisión detenida de los alimentos que á los presos ó penados suministran sus familias, prohibiendo en absoluto la introducción de todos los que contengan estimulantes y verduras ó legumbres no sazoadas, desechando también las frutas verdes, etc., etc.

6.º Aseo cuidadoso en las personas de los presos ó penados y sus vestidos interiores y exteriores, principalmente de los primeros.

Y 7.º Idem en las ropas todas y enseres, con especialidad en las enfermerías.

Lo trasladamos, en la parte que les corresponde, á los alcaldes de las cárceles de partido de nuestra provincia.

Según el Boletín de estadística demográfico-sanitaria, publicado por la Dirección general de Beneficencia, durante el semestre de Julio á Diciembre del año anterior, fallecieron de cólera infantil en toda España, 2.045 personas; de cólera nostras, 186; de diarrea, 15.602; y otras enfermedades infecciosas, 11.544.

Estas son las cifras casi constantes que en los últimos años nos proporciona la estadística de defunciones, cuyos números pueden servir para tranquilizar á las personas que se alarmen con exageración cuando oyen hablar de casos sospechosos.

Desearíamos que los establecimientos respectivos de esta ciudad imitasen á los de Valencia en lo siguiente que publica un periódico de aquella capital.

«El uso del agua hervida diario, tan recomendado por la ciencia como preservativo en las actuales circunstancias contra el cólera, se generaliza de tal manera, que no solo la usan muchos particulares, sino que hay muchos establecimientos públicos en los cuales se tiene el cuidado de servirla así á sus parroquianos. Así ocurre por ejemplo en el acreditado café de la Habana, cuyos dueños han recibido por ello los plácemes más sinceros de su numerosa y distinguida clientela, la cual se muestra por ello satisfecha y complacida.»

El domingo se fijó el siguiente aviso al público en la estación de los ferro-carriles de Valencia á Almansa y Tarragona:

«A consecuencia de la supresión y modificación de trenes en la línea de Madrid, con arreglo á las medidas sanitarias, los viajeros que salgan hoy en el tren correo núm. 45 se detendrán en la Encina hasta la salida del tren mixto de Madrid, que sale de dicha estación á la una 45 de la madrugada.

Este tren llevará coches de tercera clase para los viajeros que vayan más allá de Játiva.

El tren mixto núm. 47, que sale á las cinco y 30 de la tarde, solo llegará hasta Játiva.

Hé aquí como describe un corresponsal en Valencia de un diario madrileño, la operación de la vacuna Ferrán. Dice:

«La operación es sencillísima. El paciente presenta el brazo desnudo, el operador se lo oprime con la mano izquierda de delante atrás y de arriba abajo, y con la derecha le introduce de un golpe rápido de abajo arriba, la agudísima punta de la jeringuilla; luego una impulsión suave con el pulgar de la derecha en el émbolo del instrumento hace que se vacíe el líquido en el tejido celular.»

Continúa el tiempo húmedo y lluvioso. El barómetro indica agua y más agua, y el termómetro descende á los grados de temperatura de los meses de Marzo y Octubre.

A este propósito dice un apreciable colega, y dice con reconocida oportunidad.

¿Serán beneficiosos estos cambios atmosféricos para la salud pública ó aumentará por el contrario, el contingente de los enfermos en los puntos donde existe la epidemia?

Lo único que se sabe de cierto es que las tempestades renuevan y purifican el aire atmosférico, y son indispensables para hacer aspirable y con buenas condiciones el aire ambiente, inficionado con los miasmas que se desprenden de la tierra y de las aguas pantanosas, y especialmente de los grandes centros de población.

Por otra parte, las teorías de la ciencia moderna que pretenden saberlo todo y dar cuenta de todo con su exámen analítico, hacen suponer que la lluvia es perjudicial en tiempo de epidemia, porque la humedad es un agente del desarrollo epidémico y el mejor propagador del contagio, y en este sentido recomienda hasta la supresión del riego público, que siempre se ha considerado como medida higiénica de las más recomendables.

No sabemos quién es el que tiene razón en esta clase de materias, pues mientras no se descubra la verdadera causa de las epidemias y el remedio cierto é irrecusable de combatir las enfermedades que aquellas producen, será forzoso convenir en que la ciencia está sumida aun en las tinieblas, sin que basten á esclarecer sus dudas los brillantes rayos de luz que arrojan en aquellos otros puntos donde ha podido penetrar con paso cierto y seguro.

Debemos una explicación á las personas que nos indicaron la conveniencia de pedir que continuase la celebración de la misa matinal en la Colegiala, y vamos á dársela.

De los informes autorizados que tenemos, resulta que esa misa no era por nadie, particular ni oficialmente retribuida; y se decía porque las combinaciones que el señor ecónomo, llevado de su reconocido celo espiritual y de su religiosa complacencia, hacia, le permitían atender esa obligación.

Esas combinaciones puramente circunstanciales no pudieron subsistir; y contra la voluntad de dicho señor ecónomo y con gran disgusto por su parte, hubo que suspender la celebración de la expresada misa, sin que se hayan encontrado medios hábiles de evitarlo.

Deseoso el señor ecónomo de satisfacer la reclamación de sus feligreses en este punto, se ha apresurado á acudir al ayuntamiento en súplica de que se consigne en los presupuestos del ejercicio próximo, la cantidad necesaria para el estipendio de la misa matinal, á fin de que sea de hoy en adelante, permanente y estable su celebración.

Nosotros mismos nuestros ruegos al de tan respetable autoridad eclesiástica y escitamos el sentimiento religioso de la corporación municipal, para que atienda tan justa demanda, satisfaciendo así la razonada exigencia, de muchos de sus administrados.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA San Marcos y compañeros mártires.

La misa y oficio divino son de San Bernardo, apóstol, rito doble mayor, color blanco, haciendo conmemoración de San Marcos y compañeros mártires.

Cultos religiosos para mañana.

En las iglesias ex-convento de Santa Clara, por la mañana á las siete, misa rezada con órgano y letrillas, y por la tarde ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús; y en la de las Escuelas Pías á las seis y media, lo habrá con sermón.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 15 de Junio de 1885.

Muy señor mío: La actitud del Sr. Sagasta está siendo el objeto preferente de las escudriñadoras miradas de propios y extraños, conviniendo unos y otros en que algo de extraordinario pasa que ha obligado al ilustre jefe del fusionismo á recoger vélas y aguantar en alta mar con el ancla echada, nuevos y favorables vientos; y facilitar la navegación que le conduzca con más facilidad al puerto á donde dirigia la nave de su política.

En efecto, es preciso estar ciego para no comprender que el Sr. Sagasta obedece á las indicaciones que se le hacen y que tiene confianza en la seguridad de su observatorio que le augura buen tiempo; y casi me atrevo á sospechar que el mismo D. Antonio ha inclinado la brújula á la realización

de las miras que el Sr. Sagasta acarició al intentar la fusión y aceptarla con todas sus consecuencias.

Ayer, á propósito de la oposición que hace á que se plantee el debate político, le reconvenia en estos ó parecidos términos uno de sus más allegados, con cuya amistad me honro.

¿Cómo es que V. que tanto recomendaba la oposición al gobierno, cuando entendía que perdíamos el tiempo en divagaciones con motivo de las bases en que había de descansar el edificio de la fusión democrática, hoy no dá importancia á lo que entonces creía lo más preferente?

Es que hay que tomar las cosas como vienen, dijo D. Práxedes, y nunca hacer ni más ni menos que lo que es conveniente á nuestros fines. Creo haberle dicho lo bastante y no insista más, porque será inútil su porfía.

Nuestro amigo calló, se dió por satisfecho y dedujo lo que hoy todos deducen, y es que Sagasta se entiende y baila solo como suele decirse.

Los íntimos de Cánovas aseguran que este hombre público está cansado de vivir sobre ascuas. No quiere desprestigiarse y atiende las imposiciones de su conciencia que le aconsejan cumplir con los deberes que se impuso al tomar sobre sus hombros la pesada carga de la restauración, ó, lo que es lo mismo, procurar allegar á ella todas las fuerzas monárquicas y todos los partidos que dentro del orden establecido, puedan servir los intereses de la monarquía. Al efecto se hace el sordo y prepara á su manera el terreno.

Un nigromántico político que posee los secretos del sonambulismo, me decía esta mañana lo siguiente:

D. Práxedes ha visto en sueños á D. Antonio que venia á visitarlo de incógnito y disfrazado.

El objeto de la visita no era otro que el de hacerle desistir de planes estraviados y persuadirle de que nada tiene que temer.

No se esfuerce V., Sr. Sagasta, ni se precipite, le decía D. Antonio. Yo soy el más interesado en que sea V. nuestro albacea. No ponga dificultades porque de lo contrario entorpecerá el éxito de lo que se propone. Vamos todos cada uno por su camino al mismo objeto: No recele aunque vea lo que vea que es preciso disimular y hacerse el distraído.

No sé lo que habrá de verdad en ello; pero si es cierto que la actitud de D. Antonio de poco tiempo á esta parte es la del que busca cómoda y fácil caída. El tiempo se encargará de solucionar estos enigmas.

Otro dato. Ya sabe V. que está sobre el tapete el nombramiento de alcaldes. Pues bien: refieren que al dar cuenta á Cánovas de las candidaturas más importantes dijo: No verán más allá de sus narices los que formen empeño en obtener esos cargos. Confíenlos Vdes. á hombres acomodaticios y habrán hecho algo que pueda servirnos para el día de mañana.

¡Qué bonita situación se encuentran los fusionistas, decía un conservador de pura sangre hoy en la tertulia de confianza que frecuenta Romero Robledo! La administración legalizada y todo en regla. Nada tendrán que hacer. Si no se sostienen, es porque han nacido para ser toda su vida unos Juanes de las Viñas.

Del incidente Martin Toreno solo puedo decirle que en el fondo del asunto hay algo de trabajos de zapa para proporcionar conflictos y demoler la

LOS MICROBIOS.

(Conclusión.)

Lutea de la fiebre amarilla (Freire), los vibriones de la fiebre recurrente (Otto Obermeier) y tantos otros encarnizados enemigos que diezman la especie humana.

Mentira parece, que tan diminutos seres se atrevan con el coloso de la Creación, cual carcinoma insignificante perfora al corpulento baobab, con menoscabo de la ley de Darwin. Y es, que las causas producen los grandes efectos de la naturaleza; y si un microbio aislado merece nuestro desprecio, cuando se unen billones sobre billones, forman una legión devastadora.

La sabia naturaleza ha dotado para ello á los microbios de una voracidad y fecundidad pasmosas. El hombre tiene bastante en 24 horas, para el sostenimiento de sus órganos, con una alimentación igual á la quincuagésima parte de su peso, mientras que las necesidades alimenticias de algunos fermentos son relativamente 250 veces mayores. El vibrión que vive en la manteca y la transforma, destruye al día de 20 á 60 veces su peso de ácido láctico; las *madres del vinagre* transforman su peso de alcohol más de cien veces; el *aspergillus niger*, 6 veces más de azúcar (Raulin); una sola bacteria, dice Cohn, al multiplicarse, cuyo peso podrá ser de 0.000.000 0015 miligramo, puede elevarse en 48 horas y condiciones adecuadas hasta una libra y en 3 días al de 3.7 millones de kilogramos, lo que no puede verificarse en la naturaleza por la ley de destrucción cuando se agota el alimento;

casa. Se ha bamboleado pero aun se sostiene. Sin embargo, ha quedado quebrantada y ese quebrantamiento facilita el desploma, al que todos cada uno desde su arandamiada, contribuye.

Suyo afectísimo,

X.

ALCANCE POSTAL.

DE LOS PERIÓDICOS DE VALENCIA.

17 de Junio.

El telegrafo anuncia la declaración oficial por medio de la *Gaceta* del cólera en Valencia, Murcia y Madrid. Es una formalidad, dice muy oportunamente nuestro apreciable colega *Las Provincias*, que no sabemos por qué no se ha cumplido antes y que en nada cambia el estado de las cosas. Cólera habia, aunque la *Gaceta* no lo hubiese dicho; y cólera hay, después de decirlo el periódico oficial.

Las naciones extranjeras, bien enteradas por sus representantes de lo que pasa en España, habian tomado ya sus medidas de precaución, antes de declararse oficialmente la epidemia, de modo que el retraso en hacerse esa declaración solo ha servido para hacer constar una vez más que no hay que hacer mucho caso de lo que dice la *Gaceta*.

No sufre alteración sensible la salud pública en Valencia.

Segun el parte oficial, desde las cinco de la tarde del 15 á igual hora del 16 se registraron solamente ocho invasiones en la capital y 12 en las afueras y de ellas 3, y 7 fallecimientos respectivamente.

Ha resultado falsa, completamente falsa, la noticia dada por los agentes telegráficos del Sr. Mencheta, referente á haber fallecido en Alcira uno de los reinoculados por el procedimiento Ferrán; así lo declaran bajo su firma, los médicos todos de Alcira.

El estado de la salud pública en Murcia no es tan grave como á primera vista aparece. Hay más pánico y terror que el que debiera haber y esto contribuye á sostener la alarma.

El día 16 existían en el hospital de coléricos 18 atacados de la población que en su casco cuenta con unos 32.000 habitantes y en su huerta y pueblillos á ella incluidos, 90.000.

Las personas conocedoras de los hábitos de aquella población, aseguran que efecto de las repetidas inundaciones que ha sufrido desde la fecha del año de 1879, se hallan empantanados muchos terrenos que son constante foco de emanaciones pútridas.

No hay, pues, que asustarse de lo que sucede.

DE LOS PERIÓDICOS DE MADRID.

16 Junio.

La mayoría de la prensa al dar cuenta á sus lectores de la declaración oficial del cólera en la corte, protesta enérgicamente y censura con dureza al ministro de la Gobernación, atribuyéndole móviles políticos.

En el Congreso ha sido el ministro objeto de fuertes censuras, á las que el Sr. Romero Robledo

á este paso un solo hombre se comería el planeta que le sostiene en pocas semanas.

Su reproducción es también maravillosa, lo que no debe extrañarnos, cuando vemos á diversos vegetales, cual la *bovisfa gigantea*, que producen 20.000 células por minuto. Un solo pie de *penicillium* puede llevar de 8 á 10.000 gérmenes y algunos esporangios de *muco* convienen hasta 50.000 esporas. Cada filamento fructífero de *aspergillus niger* lleva un ramito de esporas visible al ojo desnudo de más de 1mm³; cada espora ocupa 3 ó 4 milésimas de milímetro, luego hay más de 30.000 en el *bouquet*: el filamento muere 3 días después, es decir, que cada espora sola dá en este tiempo cosa de un millar. Se necesitan 300.000 células del *mycoderma aceti* para ocupar 1mm² de superficie, y sin embargo, en algunas horas recubre toda la cuba donde se echaron solo trazas. Una sola diatomada produce en 4 días 150 millones de ellas. Pasteur hace notar, que el glóbulo de levadura que lleve un botón ó yema, dá en 24 horas 16 millones de individuos. Una cercomonada, dice en Dallinger y Drysdale, produce más de un millón en dos horas; y en tres, más que habitantes hay en la tierra. Los vibriones dejan en 3 días un peso que representa miradas... Ninguna extrañeza causa, pues, que Leuwenhoeck calcule en 500 millones los habitantes de una gota de agua estancada; ni que Ehrenberg haya dicho, que el Ganges transporta anualmente una cantidad tan prodigiosa de microbios; que su masa reunida formaría un volumen superior al de la gran pirámide de Egipto, esto es, la de Cheops, que pesa 7.000.000 de toneladas.

Entristece el ánimo, considerar el destrozamiento que seres tan glótones ocasionarán cuando

ha declarado que no obedece á instigaciones políticas. Su declaración no ha satisfecho.

El comercio se prepara á protestar por medio de una representación que será suscrita por millares de firmas.

Sigue siendo afortunadamente escaso el número de invasiones en Madrid, no terminante ni explícitamente declarados cólera morbo asiático, pues en eso es tan muy discordes las opiniones facultativas.

La política en lazareto súpico por parte del gobierno y sometida á fumigación la de las oposiciones. El debate político ha quedado en proyecto.

La declaración del cólera en Madrid, es el pasaporte de emigración de los diputados y la patente de continuidad indeterminada de la política conservadora.

La epidemia ha venido de molde á la situación pero ¡Qué pobre recurso! Más valiera no utilizarlo.

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 17, 3^o20 tarde.

Contendrá millares de firmas, la representación que el comercio está redactando en el sentido de protesta por la declaración oficial del cólera que ha producido general disgusto.

Madrid 17, 3^o25 tarde.

Los Sres. Castelar y Sagasta, interpelan al gobierno cuestión sanitaria.

El ministro de la Gobernación ratifica su declaración en lo referente á no obedecer su conducta, á móviles políticos.

Madrid 17, 3^o40 tarde.

El gobierno ha declinado toda la responsabilidad en Romero Robledo por la cuestión sanitaria.

Los rumores de crisis se acentúan.

Madrid 17, 3^o45 tarde.

Se complica la cuestión política.

Circulan rumores de disgustos que podrán anticipar el curso de los acontecimientos.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

celebren su repugnante festín en nuestra delicada sangre, sabiendo que en el carbunco, pongo por caso, la penetran tantas bacterias como glóbulos contiene, esto es, cinco millones por milímetro cúbico ó 20 billones para toda la masa que riega el organismo. Si su voracidad no fuera sobrada para robar vitales elementos y depositarnos en la tumba, tienen esos asquerosos buitres del hombre vivo otro filo en sus armas, el filo de las diastases que excretan y nos fulminan con la celeridad del rayo, que nos corren con el vértigo del relámpago. No está muy lejos, como sabemos, el maldito bacilo de Koch, nueva hormiga-león que puede servirnos de ejemplo, pues con ardor titánico se labra en pocas horas un cono de 2 á 4 milímetros de base en la gelatina: aunque la densidad de la tierra fuese menor que la de esta sustancia y dispusiera el hombre de las más poderosas máquinas para traladarla, no podría verificar en 100 años el trabajo que supone su *cono relativo*: á trasluz de la tierra pudieran quizás notarse entonces las sombras de nuestros antipodas!

Es inútil que me extienda en más consideraciones, para que se conciba el vastísimo horizonte que señala al médico la moderna microbiología, ora se considere el microbio bajo el punto de vista de la higiene, ora de la patología. En futuros artículos expondré someramente cómo viven los microbios, cómo enferman (se debilitan ó atenúan) y cómo mueren; circunstancias del mayor interés para la profilaxis de muchas enfermedades y para obtener una buena desinfección ó un verdadero agente microbicida.

Dr. V. Peset y Cervera.

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:
Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.
Con su uso se consigue orinar sin dolor.
Sin dolor también hacen espeler las arenas.
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.
Evitan toda operación en la mayoría de los casos.
Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandia: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

tales como: Incontinencia.—Retencion.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sácarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Catarros de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

Son un poderoso ayudante de las digestiones.
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudieran aconsejar al enfermo.
Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.
Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

¡1.000 RS. DE GRATIFICACIÓN!

FÁBRICA DE SAN BLAS, OLIVA.

AL QUE PRUEBE LO CONTRARIO.

Una cubierta de teja llana, resulta mas barata que con la teja del país y el llamado **TACHELL**.



LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida
fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de
10 de Octubre de 1882.

BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social. 58.161.925'54 drs.
Asegurado en 1884. 84.877.057'00 »
Total pólizas vigentes 309.409.171'00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.
LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.
Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla.
Oficinas de 9 á 2. calle de S. Balt., 29.

FARMACIA DE A. CHELVI

Plaza Mayor.—GANDIA.

DIARRREAS.

No padecerá ninguna clase de diarrea, el que refresque con las limonadas de heleinina.

Una caja con 12 limonadas, 4 rs.

Una limonada 30 céntos. de peseta.

CALLOS.

Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies, con el

CALCICIDA CHELVI

Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.

Frasco. 4 reales.

OBJETOS DE ALBANILERIA

RAMON SANCHE

ALBANIL

Calle de Rausell, GANDIA.

Siempre encontrarán las personas que quieran favorecerle con sus encargos, yeso, argamasa, ladrillo comun, atobones, ladrillos de palmo, de palmo y cuarto, de palmo y medio y de media vara, azulejos de todas clases, tubos de alfarería de todos tamaños y demás efectos concernientes á albanilería, á precios sumamente económicos.

Se halla de venta una
GRAN colección de

FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

D. JOSÉ RAUSELL

GANDIA.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,
OLIVA.

SHIP CHANDLER AGENCIA DE ADUANAS

Y
DESPACHO DE BUQUES

DE MOLL Y COMP. A

Calle del Puente

DENIA